



Expediente: 276/2024

Objeto de Contrato: Contrato de servicio de sensibilización, formación, promoción y dinamización comercial, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Día de la Sesión: 3 de julio de 2024

Hora de Inicio: 12:14 h.

Hora de Fin: 12:40 h.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Orden del día

1. Apertura y calificación administrativa: 276/2024 - Contrato de servicio de sensibilización, formación, promoción y dinamización comercial, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente: 276/2024 - Contrato de servicio de sensibilización, formación, promoción y dinamización comercial, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente: 276/2024 - Contrato de servicio de sensibilización, formación, promoción y dinamización comercial, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

El objeto de la presente mesa de contratación es proceder a la constitución de la Mesa de Contratación; apertura de los sobres de Documentación Administrativa y apertura de los sobres de Documentación basada en criterios cuantificables automáticamente.

Constitución de la Mesa de Contratación

En la localidad de Orcera (Jaén) en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a la hora y día indicados, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación de servicio de sensibilización, formación, promoción y dinamización comercial, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. (Expte. 276/2024); de acuerdo con la Resolución de Alcaldía 2024-1616 del 5 de abril de 2024 en la que se aprueba el expediente y el gasto y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. La apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, por procedimiento abierto y licitación electrónica; y su publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Orcera, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 LCSP.

La constitución de la Mesa de Contratación es la siguiente:

- I. PRESIDENTA: María Belén Chinchilla Martínez, Teniente Alcalde del Ayuntamiento.
- II. VOCALES: José Julio Giménez Hidalgo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento
Miguel González Morcillo, funcionario del Ayuntamiento.
- III. SECRETARIO: Álex González Tauste, funcionario del Ayuntamiento.
- IV. ASESOR DE LA MESA: Patricia Leal Romero.





1. Apertura y calificación administrativa

Se procede a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en tiempo y forma, al objeto de verificar que consta toda la documentación exigida en las Invitaciones a participar.

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar
- Declaración de conflicto de Interés
- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)
- Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

La Secretaria de la Mesa de Contratación realiza la apertura electrónica de los sobres presentados en el procedimiento, generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público el informe de apertura que queda incorporado en dicha plataforma y en el que consta el estado de los sobres y los licitadores presentados dejando constancia de las fechas de recepción de la documentación, de su descifrado y de la apertura de la documentación.

De dicho informe se constata que de las tres invitaciones realizadas han licitado al procedimiento los siguientes licitadores, los cuales lo han hecho en el plazo de licitación establecido, indicándose la fecha y hora de presentación de ofertas.

- D724 PEANDSY S.L - CIF: B23550288
Fecha de recepción de la documentación: 12-04-2024 13:45
- JOSÉ MARÍA TELLO MORA - CIF: 26492337V
Fecha de recepción de la documentación: 12-04-2024 12:52
- PUBLICA CONSULTORES S.L. - CIF: B70729942
Fecha de recepción de la documentación: 12-04-2024 10:14

A la vista de la documentación presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación califica favorablemente la documentación presentada por las empresas y, por tanto, su admisión al procedimiento.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente

Se procede a la apertura de las ofertas presentadas por los licitadores en tiempo y forma, al objeto de verificar que consta la documentación exigida, que consiste en la oferta económica

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que admitidas:

- D724 PEANDSY S.L - CIF: B23550288
- JOSÉ MARÍA TELLO MORA - CIF: 26492337V
- PUBLICA CONSULTORES S.L. - CIF: B70729942

3. Valoración criterios evaluables automáticamente

A la vista de la documentación presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación ha valorado las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios de mejor oferta económica.

- D724 PEANDSY S.L - CIF: B23550288
Mejor oferta económica. Valor introducido por el licitador: 9.567,36 euros
Puntuación: 98,43
Motivo: Segunda oferta económica más baja
- JOSÉ MARÍA TELLO MORA - CIF: 26492337V





Mejor oferta económica. Valor introducido por el licitador: 9.717,36 euros
Puntuación: 96,91
Motivo: Tercera oferta económica más baja

- PUBLICA CONSULTORES S.L. - CIF: B70729942
Mejor oferta económica. Valor introducido por el licitador: 9.417,36 euros
Puntuación: 100
Motivo: Mejor oferta económica

A la vista de lo anteriormente descrito, la empresa licitadora con mayor puntuación es PUBLICA CONSULTORES S.L

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

PRESIDENTA

María Belén Chinchilla Martínez
Teniente Alcalde del Ayuntamiento

VOCALES

José Julio Giménez Hidalgo
Secretario-Interventor del
Ayuntamiento

Miguel González Morcillo
Funcionario del Ayuntamiento

SECRETARIO

Álex González Tauste
Funcionario del Ayuntamiento

ASESORA DE LA MESA

Patricia Leal Romero
Técnico de Desarrollo Local

